DECRETO
12/04/2023
LIBRO
LIBRO DE RESOLUCIONES
2023-258
c01471cf79310c1431507e72a7040f07u
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Lista provisional admitidos y excluidos personal formador
Expediente Nº:	1851/2022
Servicio:	Empleo

SELECCIÓN DE PERSONAL FORMADOR DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE MAYORES (PMEF-MY) "PR-2022-359: FORTUNA CON EL TIEMPO LIBRE", PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN: "DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL'' (EXPEDIENTE Nº1851/2022)

Vista Resolución de esta Concejalía número 2023-220, de fecha de 20 de marzo de 2023, aprobando las bases y convocatoria para la selección y posterior contratación con carácter temporal, en régimen de derecho laboral, del personal formador y coordinador del Programa Mixto de Empleo y Formación de Mayores (PMEF- MY), ''PR-2022-359: Fortuna con el tiempo libre''.

Terminado el plazo de presentación de instancias, examinadas junto con la documentación adjunta presentada por los aspirantes, por la Comisión de Selección designada por Resolución de la Alcaldía- Presidencia, nº2022-748, de fecha de 07/10/2022.

Esta Concejalía, responsable de Recursos Humanos, resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de referencia:

Admitidos:

	ASPIRANTE	D.N.I
1	Candel López, María Luisa	xxx24022-Y

Excluidos:

	ASPIRANTE	D.N.I	Causa de exclusión
1	Cánovas Caro, Antonia	xxx20630-L	• No cumple los requisitos específicos mínimos que exigen las bases que rigen la convocatoria (requisito 2.B.2).
2	García López, Ana Isabel	xxx07976-S	• No cumple los requisitos específicos mínimos que exigen las bases que rigen la convocatoria (requisito 2.B.2).
3	Marín Millán, Paula	xxx21348-T	• No cumple los requisitos específicos mínimos que exigen las bases que rigen la convocatoria (requisitos 2.B.1 y 2.B.2).

Segundo.- Fijar la celebración de la entrevista personal semiestructurada el día **19 de abril a las 9:00 horas**, en el **Salón de plenos del Ayuntamiento de Fortuna**, sito en C/ Purísima, nº7, 30620, Fortuna, conforme a las

bases que rigen la convocatoria. El orden por el que se regirá el llamamiento de aspirantes será por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, debiendo ir provistos de su Documento Nacional de Identidad.

Tercero.- Conceder, conforme a las bases que rigen la convocatoria, un **plazo de dos días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web municipal, para la **presentación de alegaciones y subsanaciones**.

En Fortuna, a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

c01471cf79310c1431507e72a7040f07u

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIA SOLER BERNAL	Concejal	12/04/2023 15:15